



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 ABR 2015

Expte. N° 18.027/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0306-15 de fecha 27 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Sr. Segundo R.TAPIA, D.N.I. N° 5.076.443, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 2 de marzo de 2015, y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a fs. 12 solicita se modifique la citada resolución, en el sentido que la fecha de designación del Sr. TAPIA, es a partir del 1° de marzo, debido a que se trata de continuidad en la prestación de servicios.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

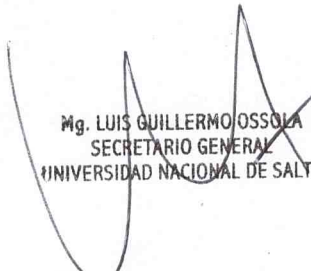
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 306-15, por el que se consigna a continuación:

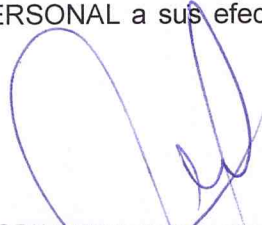
“ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Segundo R. TAPIA, D.N.I. N° 5.076.443, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1° de marzo de 2015 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.”

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0353-15